ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en Avda. Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 11:30 horas del día 10 de julio de 2018, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los Sres. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación administrativa de la empresa mejor posicionada correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: 2018/00002/M.
DENOMINACIÓN: "PROYECTO PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL ALCORNOCAL POR LA HERBIVORÍA DE UNGULADOS EN ÁREAS DEL PARQUE NATURAL DE LOS ALCORNOCALES, CÁDIZ"
PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 2.109.789,63 EUROS.

PRESIDENTA

Dª. DAFROSA IBÁÑEZ DÍAZ. Jefa del Servicio de Legislación e Informes.

VOCALES

D. EDUARDO LÁZARO BLANCO. Letrado Habilitado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Dª BLANCA M.ª PONS RODRIGUEZ. Interventora Delegada.
Dº JAIME GONZÁLEZ SECO. Jefe de Servicio de Restauración del Medio Natural

SECRETARIO

D. ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ. Jefe del Servicio de Contratación

Se inicia la sesión analizando la documentación administrativa de la proposición mejor posicionada, de acuerdo con la clausula 10.7 del Pliego, presentada por FRANCISCO LUCAS, S.L., resultando acreditado el cumplimiento por parte de la empresa.

Visto lo anterior, y una vez hechas las comprobaciones oportunas, la Mesa acuerda por unanimidad que la oferta económicamente más ventajosa, atendiendo a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme al artículo 150 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, corresponde a la presentada por la empresa FRANCISCO LUCAS, S.L. con una puntuación total de 69,9841 puntos y una oferta económica de 1.296.465,73 €, IVA excluido.

Por tanto, se decide elevar al Órgano de Contratación propuesta de determinación de oferta económicamente más ventajosa a favor de dicha empresa, así como las Actas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2, 160 y 161 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Dafrosa Ibáñez Díaz.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
26
Secretaría General Técnica
SEVILLA

EL SECRETARIO,

Fdo. Antonio Martínez López.